

Mandataria comparte con la comunidad chilena residente en México

14 AGO 2015



En el encuentro, la Jefa de Estado hizo un positivo balance de su visita al país azteca, que finaliza hoy. En esta línea, destacó los acuerdos alcanzados y el reforzamiento de los lazos de cooperación y amistad entre ambos países. Asimismo, valoró que a partir de 2017 los chilenos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho a voto, con lo cual se “restablece un derecho que debe estar garantizado para todo ciudadano: ser parte del destino de su país y sentirse parte de su patria a pesar de la distancia”.

En el marco de su Visita Oficial a México, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, llegó hasta el Teatro Julio Castillo para participar de un encuentro con la comunidad chilena residente en la capital mexicana.

Luego de entregar reconocimientos a las asociaciones de chilenos residentes, tras los 25 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, la máxima autoridad de nuestro país expresó su “tremenda alegría por compartir esta noche con tantos compatriotas que han ampliado su patria a este país de enorme cultura y tradición que es México”.

Ante los presentes, la Mandataria afirmó que “estos dos días de gira en México han sido tan intensos como enriquecedores. Me siento feliz y agradecida de la recepción que ha tenido nuestra visita, del enorme afecto que han expresado las más altas autoridades mexicanas hacia nuestro país”.

En este sentido, añadió que “me voy con la enorme satisfacción de haber reforzado grandes lazos de amistad, que se reflejarán también en diversas instancias de cooperación entre nuestros pueblos”.

Cabe destacar que durante su permanencia en México se firmaron diversos acuerdos en materias de fomento a la producción, de protección al consumidor, turismo y cultura, entre otras.

La Presidenta también señaló que “esa es la proximidad de la amistad que debemos mantener y renovar permanentemente, como siempre ocurre con la amistad: con diálogo constante, con intercambio permanente, con nuevas ideas y objetivos compartidos. Eso es lo que estamos haciendo con esta visita y con todos los proyectos que esperamos desarrollar en el futuro”.

Al finalizar sus palabras, la Jefa de Estado destacó que a partir de 2017, por primera vez en la historia de nuestro país, todos los chilenos y chilenas podrán ejercer su derecho a sufragio aunque se encuentren en otro país.

En este sentido, enfatizó que “nuestro deber como gobernantes es asegurar que el vínculo entre nuestros compatriotas y su tierra se mantenga. Esto sin duda amplía y fortalece nuestra democracia. Y restablece un derecho que debe estar garantizado para todo ciudadano: ser parte del destino de su país y sentirse parte de su patria a pesar de la distancia”.

Exteriores

ETIQUETAS :

#Relaciones